

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33550** *MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS GASULLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 601/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ramón Perulero García, contra Máquinas y Herramientas Gasulla, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha quince de octubre de dos mil diez por el que se declara a Máquinas y Herramientas Gasulla, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 48.075,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082200-1